



I. REQUISITOS PARA SUSTENTACIÓN DE ACTOS DE RECEPCIÓN PROFESIONAL

ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS CON FINES DE TITULACIÓN

DEFINICIÓN DE ANTEPROYECTO: El anteproyecto o protocolo de investigación, es un compromiso escrito mediante el cual el investigador presenta de manera sucinta o breve, clara y estructurada, los diferentes elementos del tema y del plan de investigación que se propone emprender.

El investigador, a través del anteproyecto de investigación pretende demostrar la importancia de la investigación que propone, así como su aptitud para llevarla a cabo. Este documento debe, por lo tanto, convencer o persuadir al lector de la importancia del tema de investigación, en razón de su objeto de estudio, su metodología, sus alcances, su marco teórico y sus hipótesis. Debe además evidenciar que la investigación es sustentable –de valor tal que intrínsecamente se fundamenta– y es susceptible de alcanzar resultados originales, todo lo cual justifica invertir el tiempo y los recursos necesarios para su realización.

ESTRUCTURA DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

- 1) **TÍTULO:** En la fase de anteproyecto de investigación, el título es generalmente tentativo, ya que el definitivo se decide realmente hasta el momento de terminar la investigación. Esto no obsta para que se diseñe el mejor título posible para el protocolo de investigación y que éste cumpla el cometido de atraer, interesar e informar al lector.
- 2) **INTRODUCCIÓN:** Debe concentrar con fluidez y precisión, de manera discursiva, los principales elementos del problema de investigación, en el que se indique el nombre del usuario u organización beneficiaria directa y que el proyecto a desarrollar presenta las siguientes características: Innovación (rompe esquemas tradicionales); b) Originalidad del trabajo desarrollado u originalidad en la metodología empleada (no ha sido reportada por ningún otro autor previamente);
- 3) **INFORMACIÓN DEL USUARIO U ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA.** Mencione información general del usuario u organización (misión, visión), giro, tamaño de la empresa, antecedentes (año en que comenzó a operar).
- 4) **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** También llamado “Problemática” o “Definición del Problema”. En esta parte se trata de brindar una descripción concreta del problema de estudio, dando una versión de los hechos y fenómenos cuya explicación debe ser interesante y útil, tanto para el investigador y el lector como para el medio académico y la sociedad. Con tal fin, partiendo de lo particular y hasta lo general, se explicará el cuestionamiento y la problemática que dirigirá la investigación, así como las dificultades y dudas que se pretenden estudiar.
- 5) **JUSTIFICACIÓN:** En esta parte se trata de describir brevemente aquellos aspectos del contexto y del debate teórico en que se ubica la investigación y que definen su relevancia y su pertinencia. La justificación constituye la parte “marketing” del anteproyecto: en este apartado se hará el esfuerzo mayor para “vender” la propuesta, para convencer al lector no sólo de seguir adelante con la lectura del documento, sino de autorizar y/o financiar el proyecto.





6) OBJETIVO: El objetivo general surge directamente del problema a estudiar. Es precisamente el “qué” se va a ofrecer al término del estudio, de aquí que define también sus alcances. En el proceso de investigación, es tan importante la función del objetivo, que si se carece de él o su redacción no es clara, no existirá una referencia que indique al investigador si logró lo deseado. En general, los objetivos al estudiar un problema pueden ser: el resolver una cuestión práctica, el intentar ampliar explicaciones teóricas y el validar hallazgos empíricos. El objetivo general y la pregunta de investigación, que da lugar a la hipótesis (en caso de haberla), están íntimamente relacionados, por lo tanto, deben ser coherentes entre sí. A lo largo del proceso, continuamente se debe revisar la hipótesis y el objetivo general, pues ello ayudará a no perder el rumbo.

7) ESTADO DEL ARTE: Permite el estudio del conocimiento acumulado (escrito en textos) dentro de un área específica. En este apartado el investigador presenta dos aspectos importantes: 1) Informa el conocimiento que ya se produjo respecto de determinado tema, y 2) Presenta el inicio de la investigación documental acerca de las nociones, conceptos, teorías, metodologías y perspectivas desde las cuales se interrogará al objeto de investigación que está construyendo.

8) HIPÓTESIS: Los supuestos o conjeturas son las respuestas provisionales que se dan a la, o las, preguntas de investigación y pueden constituirse, según el positivismo, en hipótesis dentro del método científico. Se trata por lo tanto de enunciados claros y precisos que guiarán la investigación y que, si son hipótesis, serán puestos a prueba. Dependiendo la naturaleza del proyecto a desarrollar, el investigador puede o no presentar hipótesis.

9) METODOLOGÍA: Para la elaboración de una tesis o algún otro documento similar, la sección dedicada a la metodología aclara –en forma muy detallada– los pasos y procedimientos utilizados para llevar a cabo la investigación. Así mismo, debe incluir paso a paso la explicación de todos los aspectos necesarios para reproducir o repetir la investigación. En esta sección del documento –dedicada a la metodología– debe quedar muy claro el ‘como’ de la investigación.

10) CRONOGRAMA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES: Siempre que se prepara un protocolo de investigación o una propuesta, resulta muy importante agregar un cronograma y un diagrama para conocer los periodos de desarrollo para la investigación explicando detalladamente las etapas del proyecto. En este desarrollo, deben presentarse, agrupadas en bloques, las actividades que el investigador y su grupo de trabajo desarrollarán. Este cronograma debe acompañarse por una sección breve a manera de introducción y explicando su contenido o bien, hacer referencia al cuadro mostrado en la sección de metodología. Lo más conveniente es presentar los grupos de actividades por periodos utilizando unidades de tiempo similares como las semanas o los meses. Así, los lectores pueden entender rápidamente el tiempo total que abarcará la investigación y cuánto tiempo se llevará cada etapa de la misma.

11) RECURSOS Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO: Se encuentra en relación directa con el cronograma de actividades; se deben especificar los recursos requeridos por cada actividad, tales como apoyos, material, equipo, salarios, etc. Debe especificarse el lugar donde se desarrollará el proyecto, mencionando el nombre de la empresa, institución u organización beneficiaria, el área y/o departamento donde se realizará.

12) DEFINICIONES BÁSICAS Y GLOSARIO DE TÉRMINOS: Glosario de términos. En orden alfabético, a manera de un diccionario, el glosario define el significado de términos técnicos o especializados, pertenecientes a una jerga determinada que el investigador supone no son familiares para el lector. Para advertir que una palabra que aparece en el texto de la obra puede ser consultada en el glosario, debe subrayarse en el original con el fin de que, ya publicado, aparezca en un tipo de letra diferente.





Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
Dirección General
División de Estudios Profesionales

13) BIBLIOGRAFÍA: Al elaborar todo escrito o documento académico, deben agregarse referencias en el texto, para indicarle al lector en qué autores o trabajos similares apoyamos el nuestro. Deberá elaborar el anteproyecto utilizando las normas de redacción de la American Psychological Association (APA), sexta edición.

Una vez que el proyecto de titulación haya sido autorizado conforme se indica en el Capítulo 1 de los Lineamientos para el Desarrollo de Documentos Técnicos con fines de Titulación para nivel Licenciatura, el egresado (a) deberá entregar ante el departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales su documento de la siguiente manera:

1. a) Proyecto de titulación en PDF estructurado con base al manual para el Desarrollo de Documentos Técnicos con fines de Titulación para nivel Licenciatura, que incluya las firmas digitalizadas del asesor, y ambos revisores.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Carretera Valladolid, Tizimin, Km 3.5 Tablaje Catastral No. 8850, Valladolid, Yucatán,
México, C.P. 97780, Tel. 985-856-63 00 Ext. 0, www.valladolid.tecnm.mx

